

## Información y entrega

En  
Consejo local de la Juventud de  
Valladolid

C/ San Blas 6 1º 47003

Valladolid

tlf: 983 351226

fax: 983.351305

### Horario

10 a 14 horas

Lunes a Viernes

Del 1 al 15 de agosto cerrado

## Organiza



## Subvenciona:



Ayuntamiento de Valladolid  
Concejalía de Bienestar, Empleo y Familia  
Sección de Juventud



Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades  
Dirección General de Juventud

Bases Concurso Cartel  
Anunciador  
Premio de la Juventud  
Semana Internacional de  
Cine de Valladolid



### Fin plazo:

14 de septiembre de 2007 a las  
14 horas

### Lugar de entrega

Consejo Local de la Juventud de  
Valladolid. C/ San Blas nº 6, 1º  
47003 Valladolid

**EL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE VALLADOLID**, con motivo de la celebración de la XVII Edición PREMIO DE LA JUVENTUD de la 52 Semana Internacional de Cine de Valladolid

### CONVOCA:

Concurso de Cartel anunciador de la Entrega del Premio de la Juventud que tendrá lugar en Valladolid el día 2 de noviembre de 2007.

### BASES:

**Primera:** El concurso se ajustará al tema Premio de la Juventud y podrán tomar parte en el mismo, jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, pudiendo presentar, cada uno de ellos, cuantas obras quieran, siendo condición indispensable que las obras sean originales e inéditas, en todo o en parte. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación que pueda interponerse por derechos de imagen u análogos.

**Segunda:** El plazo de admisión, finalizará a las 14:00 horas del día 14 de septiembre de 2007.

**Tercera:** Los carteles deberán presentarse suficientemente protegidos en el Consejo Local de la Juventud de Valladolid, de lunes a viernes de 10 a 14 horas pudiéndose remitir facturados a la siguiente dirección C/ San Blas nº 6, 1º C.P. 47003

de Valladolid. En ningún caso el Consejo Local responderá de desperfectos ni extravíos, como tampoco de su devolución. Las obras enviadas por correo que no lleguen en el plazo de admisión no entrarán en el concurso.

**Cuarta:** Los trabajos serán presentados sin firma del autor y bajo un lema que estará escrito en el respaldo del cartel, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figurarán el mismo lema del cartel y en el interior del sobre se depositará una nota escrita a ordenador o mano legible con el nombre, apellidos del autor de la obra, residencia o domicilio, número de teléfono y número de documento nacional de identidad, así como correo electrónico.

**Quinta:** Los carteles se confeccionarán al tamaño de 25x70 en sentido vertical consignado en los mismos como texto: "ENTREGA DEL PREMIO DE LA JUVENTUD 2 de noviembre de 2007". Los trabajos se presentarán sobre base rígida y en formato digital.

**A tener en cuenta:** el cartel premiado se debe adaptar para confeccionar un tarjetón tamaño 12x17.

**Sexta:** La técnica de realización del cartel será libre.

**Séptima:** Se establece un único premio de 200 euros al trabajo que a juicio del jurado represente mejor el espíritu del Premio de la Juventud. **El fallo del jurado será inapelable.**

**Octava:** La obra ganadora quedará en propiedad del Consejo Local de la Juventud de Valladolid, el soporte material, donde se asienta el cartel, así como el contenido patrimonial de los derechos de explotación sobre la obra, es decir, reproducción, distribución, transformación, y cualquiera de otros, de todos y cada uno los elementos que componen el cartel y en todas y cada una de las modalidades de explotación.

**Novena:** Como consecuencia de lo señalado en la base octava, el Consejo Local de la Juventud de Valladolid, podrá efectuar cuantas reproducciones del cartel premiado precise y difundirlos por los medios de propaganda que estime convenientes.

**Décima:** El resultado será comunicado al ganador y será expuesto en la página web del Consejo Local de Valladolid. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los autores o sus representantes en el Consejo Local de la Juventud de Valladolid, en horario de apertura, en los quince días siguientes al 18 de octubre, quedando a disposición y propiedad del Consejo Local las obras que no fueran retiradas en el plazo establecido.

**Undécima:** La participación en este concurso, implica la aceptación por los concursantes de estas Bases, así como la interpretación que de las mismas pueda hacer el Jurado Calificador, en su momento.